



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

52.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, RELATIVO AL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, PARA LA AYUDA SOCIAL AÑO 2014, AYUDA AL ESTUDIO CURSO ACADÉMICO 2014-2015, Y AYUDA A GUARDERÍA AÑO 2014.

ANUNCIO

De conformidad con el Plan de Acción Social de los Empleados Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicado en BOME núm. 4740 de fecha 20 de 2010, donde en su artículo 5 dispone que **“El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 16 de enero y se prolongará hasta el 15 de febrero”**, se recuerda que podrán solicitarse las siguientes ayudas:

- Ayuda Social año 2014.
- Ayuda al Estudio curso académico 2014-2015.
- Ayuda a Guardería año 2014.

Para la Ayuda al Estudio y Ayuda Social de los hijos de los empleados públicos mayores de 18 años, junto a la solicitud, se aportará el modelo **“Autorización para la cesión de datos de carácter personal”**, disponibles en todas las Oficinas Municipales de Información y Atención al Ciudadano.

Melilla, 8 de enero de 2015.
El Secretario Técnico,
Arturo Jiménez Cano